



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/1038
13 de septiembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 10 del programa

MEMORIA DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA LABOR
DE LA ORGANIZACIÓN

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Peter MADDENS (Bélgica)

1. En su resolución 49/143, de 23 de diciembre de 1994, la Asamblea General decidió establecer un grupo de trabajo de alto nivel y composición abierta, presidido por el Presidente de la Asamblea General y con el concurso de dos vicepresidentes, a fin de que estudiase nuevas medidas que permitan garantizar una base financiera sólida y viable a la Organización. En su decisión 49/496, de 14 de septiembre de 1995, la Asamblea General también pidió al grupo de trabajo de alto nivel que le presentara, por conducto de la Quinta Comisión, un informe sobre su labor en que se incluyeran posibles recomendaciones.
2. En su 67ª sesión, celebrada el 12 de septiembre de 1996, la Comisión examinó el informe del Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas¹. Los comentarios y las observaciones por la Comisión formulados en el curso del examen del informe figuran en el acta resumida pertinente (A/C.5/50/SR.67).
3. En la misma sesión, a propuesta del Presidente, la Comisión tomó nota, sin objeciones, del informe del Grupo de Trabajo de alto nivel y de composición abierta encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas y decidió comunicarlo a la Asamblea General, en la continuación de su quincuagésimo período de sesiones, para la adopción de medidas.

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento No. 43 (A/50/43).